

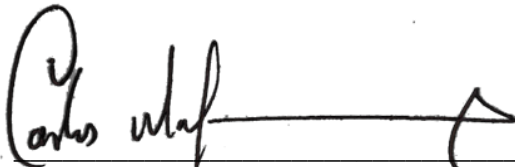
**ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL – A LA CORPORACION MARYMOUNT – CORMARY, QUIEN REGISTRA COMO PROPIETARIO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 040-81709 Y DEMÁS TERCEROS INDETERMINADOS QUE PUEDAN TENER INTERÉS Y/O QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS CON LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA QUE SE ORDENÓ INICIAR A TRAVÉS DEL AUTO NRO: AMB-SP-C-001-21-07-2023 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2023, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY 1437 DE 2011.**

**REFERENCIA: AUTO NRO: AMB-SP-C-001-21-07-2023 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2023 “POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA UNA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA PARA ESTABLECER LA VERDADERA SITUACIÓN CATASTRAL DE LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS JURÍDICAMENTE CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 040-361980, 040-361981, 040-361982, 040-81709, 040-81712, 040-81714, 040-357940, 040-357941, 040-468234 y 040-468235 Y DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON LAS REFERENCIAS CATASTRALES No. 085730002000000000107000000000, 085730002000000000844000000000 Y 085730002000000000843000000000, ASOCIADA ESTA ÚLTIMA AL FOLIO DE MATRÍCULA No. 040-468234”**

**Autoridad que expide el acto: ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA – AMB / SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL.**

Sírvase comparecer a la ventanilla de atención del Área Metropolitana de Barranquilla – AMB, ubicada en la ciudad de Barranquilla, en la carrera 51B No. 80 – 58 Oficinas 108 y 109, de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 pm y de 1:30 PM a 5:00 PM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA) a efectos de ser notificado de la resolución citada en la referencia.

Atentamente,



**CARLOS MAFIO GRANADOS BUITRAGO**  
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN TERRITORIAL  
ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA – AMB